

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO

PENCO

CIUDAD HISTÓRICA



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PENCO.

Nombre	“PENCO CIUDAD SEGURA”
Región Provincia	Biobío, Provincia de Concepción.
Alcalde	Víctor Hugo Figueroa Rebolledo.

A. ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en ley N°20.965).	01 / Marzo /2017.
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	El Primer Consejo Comunal de Seguridad Pública de Penco se constituyó el 25 de noviembre del 2015.
Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)	A partir de la Constitución oficial del CCSP, se estableció la calendarización anual de las sesiones, a realizar los primeros miércoles de cada mes desde las 15.30 horas.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	1.-) Comisión de prevención del delito, la violencia y prevención de drogas. Objetivo: Liderar las estrategias y acciones tendientes a disminuir los factores de riesgo y fortalecer factores protectores para la prevención de la violencia y el delito. Integrantes: Alcalde-Municipio, Carabineros, PDI, Armada Gendarmería, Concejales, SENDA Previene, Sernameg, OPD, Comunidad.

MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE		INSTITUCIÓN	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Víctor Hugo Figueroa Rebolledo		Municipalidad Penco	Presidente		victorhugoconcejaj@gmail.com
Álvaro Toledo		Gobernación Provincial	Miembro permanente		atoledoc@interior.gov.cl
Justo Inzunza		Concejo Municipal	Miembro permanente		Justo.inzunza@penco.cl
Luis Alarcón		Concejo Municipal	Miembro permanente		luisalarconp48@gmail.com
Javier Muñoz		Policía de Investigaciones	Miembro permanente		jmunozendre@investigaciones.cl
Ricardo Lauga Blanco		Carabineros	Miembro permanente		ricardo.lauga@carabineros.cl
Mariana Iturrieta		Ministerio Público	Miembro permanente		msiturrieta@minpublico.cl /mleal@minpublico.cl
Pedro Soto		SENDA Previene.	Miembro permanente		sendaprevienepenco@penco.cl
Felipe Moreno A.		Gendarmería	Miembro permanente		Felipe.moreno@gendarmeria.cl
Lisette Valenzuela		SERNAMEG	Miembro permanente		Centrovcmpenco@gmail.com
Leslie Morales		O.P.D.	Miembro permanente		opd@penco.cl
Ramón Turra		Municipalidad Penco	Miembro permanente		seguridadciudadana@penco.cl
Carlos Martínez		Armada de Chile	Miembro permanente		cmartinezr@dgtm.cl
Hugo Fernández		Inspección Municipal	Miembro permanente		hfernandez@penco.cl
Pablo Sobarzo Osorio		Asesor Jurídico (Secretario Ejecutivo)	Miembro permanente		psobarzo@penco.cl

Informa estratégico de seguridad pública, región del Biobío 2018.

Durante el período 2018, la región muestra una disminución de 1,3% en casos policiales por Delitos De Mayor Connotación Social (DMCS).

Se observa aumentos en los delitos de robos en lugar habitado y no habitado, violaciones y hurtos.

Entro otros problemas de seguridad, muestran aumentos las infracciones a la ley de armas (42%) y drogas (22%).

Los aumentos se concentran especialmente en la provincia del Biobío.

Entre los delitos de mayor complejidad y menos frecuencia, muestran disminución los homicidios y aumentos los delitos sexuales y violaciones.

Caracterización territorial.

La población regional es de 1.556.805 habitantes (CENSO 2017), lo que equivale al 9,0% de la población nacional.

Para el año 2018, la región muestra una tasa de desempleo de 7,0%, igual a la tasa nacional del mismo período (7,0%) (Fuente: INE 2019, Separata Anual).

De acuerdo a la encuesta CASEN, la región presenta un 12,3% de población en situación de pobreza, cifra superior al promedio nacional de 8,6% (Fuente: CASEN 2017).

Situación general de la región.

Durante el periodo 2018, los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) disminuyeron en 1,3%, lo que se explica por una disminución de las denuncias y un aumento en las detenciones.

Comparación mismo periodo anterior (DMCS) (%).

Casos -1,3. Denuncias -2,2. Detenciones 2,0

Informe elaborado por la División de Coordinación Nacional y División de Programas y Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito para el uso de los Consejos Regionales de Seguridad Pública. Información de casos policiales (denuncias y detenciones) registradas por Carabineros y Policía de Investigaciones, desplegada por los Sistemas SIED. Información correspondiente al año 2018, cuando se utilice información correspondiente a un periodo diferente, se especificará

Simbología

Desempeño positivo del indicador 

Desempeño regular del indicador 

Desempeño negativo del indicador 

B. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES GENERALES

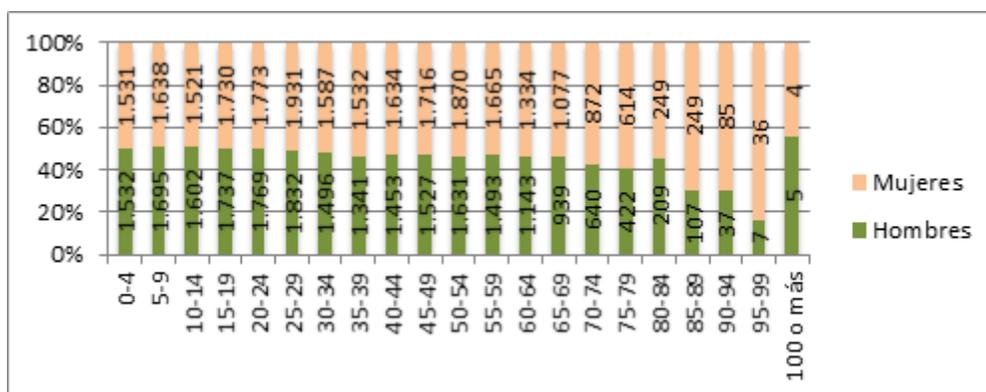
Nombre de unidad ejecutora del diagnóstico	Municipalidad de Penco - Oficina de Seguridad Ciudadana.
Periodo de realización del diagnóstico	Noviembre 2018– Marzo 2019.
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>El diagnóstico comunal de Seguridad Pública de la comuna de Penco utilizó fuentes de información primaria y secundaria para realizar un análisis de la situación socio delictual de la comuna, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de la información.</p> <p>1. En el caso de las fuentes primarias, se basaron en metodologías cualitativas de investigación social:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se realizaron reuniones con dirigentes de juntas de vecinos, líderes y dirigentes comunitarios de los diferentes sectores, como asimismo en algunos encuentros vecinales se hizo a través de los dos cuadrantes de Carabineros, más el sector rural.✓ Entrevistas a actores claves: Alcalde, Autoridades locales, Carabineros, PDI, entre otros), Directores de escuelas, jardines infantiles vecinos en general etc.✓ Análisis de factores de riesgos en barrios de mayor concentración delictual. <p>2. Las principales fuentes secundarias fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Estadísticas Policiales de Carabineros de Chile (Subsecretaría de Prevención del Delito).✓ Estudios población general y escolar realizados por SENDA.✓ I.N.E 2016 Subsecretaría de Prevención del Delito.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA DE PENCO.

Caracterización de Género de la Comuna de Penco

Penco cuenta con una superficie de 107,6 km², la población total de la comuna es de 47.367 habitantes de los cuales 22.617 habitantes corresponden a Hombres y 24.750 habitantes corresponden a Mujeres.

En relación con el rango etario, se visibiliza mayor cantidad de población femenina entre los 25 a 89 años y más, no así desde los 0 a 24 años en donde la población predominante corresponde al género masculino.



La fuerza de trabajo corresponde a 23.338 de los habitantes, de los cuales un 32,9% de población son mujeres jefas de hogar. La tasa de desempleo en la comuna es de un 17,8%. A nivel socio-económico, la población de Penco se caracteriza por ser mayoritariamente de clase baja y media, existiendo un 19% en situación de pobreza.

Esta comuna se caracteriza por ser una población con alto índice de vulnerabilidad, lo que se ve incrementado en situación de riesgo que se presentan en los distintos sectores de la comuna como cesantía, alcoholismo, drogadicción, micro-tráfico, carencia habitacional de la comuna debido principalmente al creciente aumento de la población y a los acontecimientos ocurridos el pasado 27/F de 2010 aunque parte de este caso en particular prácticamente superado.

Un 82,4% de la población total vive en el sector urbano de la comuna abarcando la Población, **Penco Centro, Penco Chico, Sector La Greda, Santa Rosa, Cosmito, Lirquén, Ríos de Chile, Geo Chile, Baquedano, Cerro Verde Bajo, Cerro Verde Alto.** En los cuatro últimos años, se crean las poblaciones que dieron cobertura a más de mil familias, siendo estas las siguientes: **Montahue, Mavidahue I, Mavidahue II,** y solo un 17,6% reside en sectores rurales que abarcan zonas forestales de **Primer Agua, Juan Chico, Agua Amarilla, Las Pataguas, Cruce Los Varones, entre otro.**

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA.

Observamos un aumento de la población flotante particularmente en temporada estival, esto debido a que nuestra comuna cuenta con un extenso borde costero, lo que permite entre otras situaciones que visitantes de otras comunas de la provincia se desplacen hacia la nuestra. Cabe señalar que se realizan en el año por lo menos dos grandes actividades con un alto flujo de visitantes, como es la **Fiesta de la Chilenidad** en sector Playa Negra convocando a casi 60.000 personas y la celebración del **Aniversario** de la comuna en sector Costanera, llegando casi 40.000 personas en solo una de las jornadas (según cifras entregadas de Carabineros). Lo anterior conlleva a un alto nivel de consumo de alcohol y drogas principalmente en jóvenes.

Por otra parte, la comuna ha mantenido la cantidad de patentes de expendio de bebidas alcohólicas y es reconocida la existencia de “**clandestinos**” en gran parte de la comuna. Vemos que la tasa de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) del año 2016 en comparación con las del año 2017 disminuyeron de 4.584 a 3.793 respectivamente lo que equivale a un -17.3%. Dicha cifra conforme a estadísticas entregada por Carabineros de Chile.

A continuación presentamos una tabla general que compara las tasas de casos policiales para los distintos tipos de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS).

	Frecuencia 2017	Frecuencia 2018	
Alto Biobío	59	58	-4,5%
Antuco	41	38	-6,8%
Arauco	767	718	-7,6%
Cabrero	432	560	28,0%
Cañete	751	756	0,3%
Chiguayante	1.356	1.201	-14,3%
Concepción	13.227	12.853	-2,9%
Contulmo	95	93	-0,5%
Coronel	3.272	3.085	-6,5%
Curanilahue	878	837	-3,8%
Florida	208	318	53,8%
Hualpén	2513	2235	-10,2%
Hualqui	364	444	20,4%
Laja	344	417	22,7%
Lebu	538	515	-4,1%
Los Álamos	385	433	11,7%
Los Ángeles	6.279	6.721	5,7%
Lota	1.233	1.191	-2,8%
Mulchén	496	491	-0,4%

Nacimiento	277	302	9,4%
Negrete	101	138	36,9%
Penco	959	1.088	12,5%
Quilaco	54	37	-30,6%
Quilleco	99	89	-9,9%
San Pedro de la Paz	2.736	2.595	-6,3%
San Rosendo	40	70	77,3%
Santa Bárbara	228	222	-3,3%
Santa Juana	344	316	-8,4%
Talcahuano	4.308	4.067	-5,3%
Tirúa	166	204	21,9%
Tomé	963	1.080	11,9%
Tucapel	168	214	27,0%
Yumbel	402	401	0,1%

*Se interpretan los resultados para comunas con 600 o más casos policiales.

En la región, muestran disminuciones de las comunas de: **Chiguayante, Hualpén, Arauco, Coronel, San Pedro de la Paz y Talcahuano.**

Así mismo, muestran aumento las comunas de: **Penco, Tomé y Los Ángeles.**

CAMBIO INTERANUAL A NIVEL COMUNAL

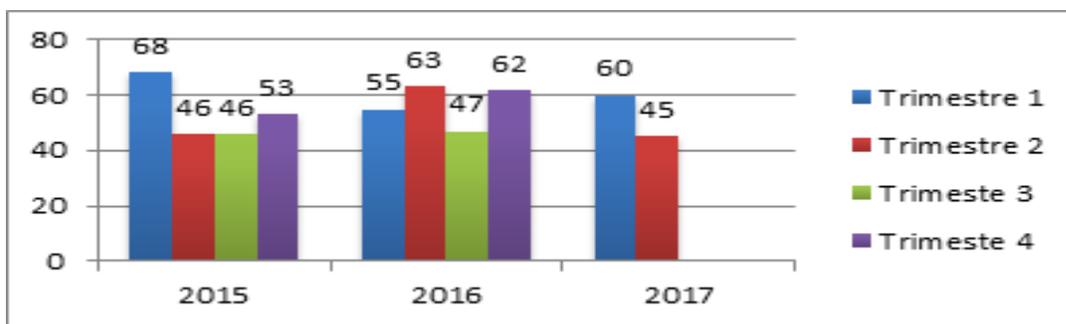
Casos % Interanual	2016	2017	Cambio %
Concepción 1,6	34.604	34.038	-
Coronel 3,0	8.787	8.526	-
Chiguayante 7,2	5.352	4.966	-
Florida 7,7	783	723	-
Hualqui 15,9	1.632	1.372	-
Lota 9,3	4.316	3.914	-
Penco 17,3	4.584	3.793	-
San Pedro de la Paz 7,3	10.290	9.536	-
Santa Juana 3,2	1.228	1.189	-
Talcahuano	13.097	13.209	0,9
Tomé	3.897	4.205	7,9
Hualpén 0,4	5.880	5.859	-
Lebu	2.062	2.445	18,6
Arauco 6,0	3.326	3.128	-
Cañete 10,3	3.168	2.841	-
Contulmo 28,2	543	390	-
Curanilahue	2.430	2.878	18,4
Los Álamos 11,9	1.874	1.651	-

Tirúa 4,1	653	626	-
Los Ángeles 8,5	1.874	1.651	-
Antuco 4,4	293	280	-
Cabrero 11,5	1.899	1.681	-
Laja	1.684	1.842	9,4
Mulchén 5,2	2.269	2.151	-
Nacimiento 5,5	1.516	1.432	-
Negrete 8,8	588	536	-
Quilaco	240	297	23,8
Quilleco 3,6	563	543	-
San Rosendo 13,4	292	253	-
Santa Bárbara 5,8	1.376	1.296	-
Tucapel 6,1	935	878	-
Yumbel	1.259	1.490	18,3
Alto Biobío	485	498	2,7
Chillán	15.936	17.641	10,7
Bulnes	1.339	1.519	13,4
Cobquecura	277	319	15,2
Coelemu 7,3	956	886	-
Coihueco 1,0	1.310	1.297	-
Chillan Viejo	1.683	1.785	6,1
El Carmen	641	713	11,2
Ninhue	193	242	25,4
Ñiquén	600	681	13,5
Pemuco 12,1	539	474	-
Pinto	573	653	14,0
Portezuelo	139	145	4,3
Quillón	1.429	1.571	9,9
Quirihue	822	1.010	22,9
Ránquil	267	293	9,7
San Carlos	4.077	4.660	14,3
San Fabián	390	452	15,9
San Ignacio	725	858	18,3
San Nicolás	527	576	9,3
Tehuaco 13,9	209	180	-
Yungay 9,0	1.288	1.172	-
Total 1,1	176.287	174.323	-

En la gráfica anterior se puede apreciar que durante el año 2017 ha habido una clara disminución en la tasa de casos policiales por robos con violencia o intimidación en la comuna alcanzando una -17,3%.

PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA COMUNA DE PENCO

Respecto a los datos estadísticos de denuncias por **Violencia Intrafamiliar a Mujeres** registrados en la comuna de Penco, se puede inferir que en promedio a los últimos tres años han ido en aumento, con un total promedio de denuncias 217.



Datos obtenidos de <http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticas/tasa-de-denuncias-y-detenciones/delitos-de-violencia-intrafamiliar-series-de-datos-2001-2017>

- Ingreso (Atenciones) realizadas por el **Centro de la Mujer Penco:**

2015: 221 mujeres atendidas.

2016: 186 mujeres atendidas.

2017: 191 mujeres atendidas.

En la comuna de Penco sólo se ha registrado un "Femicidio" y esto ocurrió el año 2011, 2º en la región del Biobío a la fecha, uno de ellos fue en Tomé, sector rural de Chupallar, comuna de focalización del Centro.

DISTRIBUCION DE DELITOS

Considerando el periodo (enero – febrero 2017), los delitos en la comuna se distribuyeron de la siguiente forma:

Delito de mayor connotación social (D.M.C.S.)	Total
Hurtos	
Infracción a la ley de armas	43
Robo frustrado	26
Incivildades	1285
Abigeato	01
Abusos sexuales y otros delitos	31
Receptación	11
VIF	348
Total	

Identificación y jerarquización de problemas de Seguridad Pública

Se debe establecer que en el transcurso del tiempo el delito ha ido mutando no solo en el hecho en sí, también de actores, de localidad, en diferentes épocas del año podemos de igual forma ver que este se acrecienta cada más con mayor fuerza, las incivildades, la violencia intrafamiliar, el aumento en el consumo de drogas por parte de sectores ya no solo juveniles, favorablemente sí año a año se realizan esfuerzos en el sentido de potenciar la educación como una de las herramientas que permita el avanzar en un mejor desarrollo. El plan de Seguridad Pública en la comuna de Penco, por intermedio de la Ilustre Municipalidad de Penco es de suma relevancia para de manera conjunta abordar las problemáticas en esta materia, con las distintas instituciones que han identificado algunas situaciones como:

Alta concentración de delitos, de violencia, consumo reiterado de alcohol en sector de playa, incivildades en los distintos sectores de Penco, Lirquén, consumo y tráfico de drogas, venta informal del alcohol.

Aumento en robos a viviendas, estas muy particulares, cosas no son aparentemente de un alto costo económico, pero que día a día van generando en la población un mayor nivel de inseguridad y temor, particularmente en adultos mayores.

Baja tasa de denuncias, esto se ha tratado de revertir por las distintas instituciones con campañas incentivando a realizar la denuncia, no obstante sigue generando resistencia en una mayoría de la población, por desconfianza con el sistema.

3. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA.

La comuna cuenta con una serie de instituciones, servicios, programas y proyectos que están enfocados en realizar acciones y actividades relacionadas a la prevención de delito y la violencia, que si bien no forman parte de sus objetivos, su trabajo genera grandes aportes al fortalecimiento de factores protectores y la disminución de factores de riesgo en la comunidad.

Por materia	Recurso existente (Institución y programa)
Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas asociados a la red Sename: OPD. ✓ Otros programas que trabajan con infancia en la comuna: SENDA Previene, Seguridad Pública. ✓ Programa 24/7 SERNAM. ✓ Convenio 24 horas (Carabineros - Municipio).
Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Reinserción DEM Penco. ✓ OPD. Oficina MICC De Carabineros de Chile (patrulla comunitaria) mediante charlas preventivas en escuelas y colegios d la comuna.
Prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SENDA Previene. ✓ Red de Salud Municipal y Servicio de Salud. ✓ Centro comunitario de salud mental, Penco. ✓ Catastro de expendios de bebidas alcohólicas. (patentes comerciales). ✓ Charlas impartidas por Carabineros de la comuna.
Fortalecimiento convivencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenanzas municipales que regulan temas asociados a la convivencia (ruidos molestos). ✓ DIDECO y programas dependientes (organizaciones comunitarias, cultura, fomento productivo, etc.)
Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de Equipamiento Comunitario, Instalación Alarmas Comunitarias. ✓ Proyectos de mejoramiento y recuperación de espacios públicos impulsados por el Municipio de Penco. ✓ Mantención de plazas, calles y espacios públicos.
Prevención de VIF y violencia contra la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe en la comuna, Centro de la Mujer y género de Penco el cual recibe casos de usuarios de la comuna principalmente. ✓ Campaña de difusión en Radio comunitaria y a su vez en terreno.
Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Cuadrante de Carabineros Penco –Lirquén, MICC. ✓ Programa Micro tráfico 0 PDI (MT-0) ✓ Servicio de Patrullaje Preventivo, móvil Seguridad Ciudadana.

Levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias.

El consejo comunal de Seguridad Pública de Penco, en base a su diagnóstico y discusión con algunos actores locales han dado prioridad de **mejorar la Seguridad Pública lo que se traducirá en una mejor calidad de vida de nuestros vecinos, mediante una mayor coordinación y mejoras en las estrategias particularmente de prevención del delito en sus distintas categorías. Por intermedio del concejo se debe establecer algunas acciones enmarcadas en componentes que se señala.**

4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Alta concentración e incremento de delitos contra las personas en sectores focalizados de la comuna.</p>	<p>Es posible visualizar que la concentración de gran parte de estos delitos, principalmente los efectuados en la vía pública (delitos contra las personas, incivildades y violencia) se concentran a lo largo del sector playa y borde costero particularmente en temporada estival, esto debido a la gran cantidad de visitantes, mayoritariamente de otras comunas.</p> <p>Otro factor importante es la existencia de barrios vulnerables, percibidos por la comunidad como sectores de concentración delictual, los que sin embargo no cuentan con un registro de criminalidad objetiva, lo que se desprende de la baja denuncia por parte de los vecinos. Dentro de esta problemática es posible identificar diferencias territoriales, tales como: (Montahue y Mavidahue con un total 1500 viviendas aproximadamente.</p>
<p>Problema 2: Creciente aumento de consumo de alcohol y drogas en población adulta y juvenil en la comuna.</p>	<p>Los estudios realizados por el SENDA, sobre consumo de alcohol y drogas tanto para la población en general, como para la población escolar en Penco, muestran una creciente alza en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, sobre todo con el alcohol y la marihuana que en comparación al anterior estudio, se ha elevado considerablemente, tanto en población escolar y adulta. Es importante señalar que las problemáticas relacionadas al consumo de alcohol y drogas son variadas, pero de gran impacto para la seguridad pública de la comuna, debido a que se relaciona con una multiplicidad de variables tales como la violencia generada por el tráfico (balaceras intimidación), violencia intrafamiliar,</p>

	<p>robos, entre otros, sumado a la inseguridad que provocan las incivildades de este tipo en los vecinos de la comuna. El consumo de estas sustancias son factores de riesgos que inciden en la población con mayor vulnerabilidad aumentando situaciones delictivas, además de ser un catalizador importante a la hora de cometer ilícitos por parte de delincuentes.</p>
<p>Problema 3: Delitos contra la propiedad</p>	<p>Generar mayor coordinación entre las distintas instituciones de la comuna, generar las condiciones para la entrega de datos que permita intervenir en la comunidad por ejemplo hora de cometer el delito, lugar entre otros aspectos.</p>
<p>Problema 4: Alta concentración de situaciones de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Generar programas de intervención integral para víctimas de delito intrafamiliar, dada la alta demanda en este tipo de vulneraciones: Destinada a entregar recursos para implementar programas de protección a la víctima que padece este tipo de situaciones.</p>
<p>Problema 5: Baja tasa de denuncias realizadas por parte de las personas víctimas de delitos en comparación al número de casos policiales de la comuna.</p>	<p>Penco muestra una tasa de delitos baja, lo que a nuestro parecer es contradictorio y preocupante, ya que dicho problema es percibido de forma distinta mediante el trabajo en terreno con la comunidad, quienes reclaman la comisión de un alto número de delitos sin existir registros de ellos (baja denuncia). Aludiendo a desconfianza del sistema e instituciones, temor a involucrarse y posibles represalias, pérdida de tiempo o simple desconocimiento es que los vecinos justifican la no denuncia de los delitos de los que fueron víctimas o testigos.</p> <p>La "cifra negra" en Chile sigue siendo un tema preocupante, esto por no efectuar la denuncia correspondiente.</p>
<p>Problema 6: Niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.</p>	<p>Uno de los problemas relevantes en nuestra comuna, ha sido la deserción y abandono escolar, los cuales forman parte de los factores de riesgo más relevantes de intervenir para la prevención del delito y la violencia. En este sentido dicha problemática es importante cubrirla, realizando acciones mancomunadas con las redes locales a fin de prevenir situaciones en donde preferentemente los NNA (niñas, niños, adolescentes. incurran en carreras delictivas.</p>

Problema 7: Fortalecer la organización

Cómo intervenir y generar acciones concretas en base a la realidad local de esta manera tener dirigentes mucho más preparados e informados en base a temas delictuales, potenciar el rol de estos en colaborar detectando las problemáticas de su sector de esta manera se podría establecer con mayor claridad

PLAN DE ACCION

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de los habitantes de Penco.	No aplica	Encuestas a nivel comunal	No aplica
PROPÓSITO Habitantes de Penco cuentan con una estrategia integral que les permite mejorar sus condiciones y calidad de vida en base a temas de seguridad.	Enunciado: Promedio de cumplimiento de los componentes. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente /N° de componentes enunciados*100. Meta: 75%	- Carta Gantt. - Documentos oficiales donde conste el avance y el cumplimiento de cada componente.	- Las actividades se realizarán según el cronograma. - Las actividades propuestas mejorarán las condiciones de seguridad y calidad de vida de los habitantes de la comuna.
COMPONENTE 1 Mejoramiento de la seguridad y el buen uso de los espacios públicos de la comuna.	Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad / N° de actividades enunciadas*100 Meta: 75%	- Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avances).	- Se espera contar con recursos para implementarlas actividades. - Se mantiene el interés de las instituciones para intervenir.
ACTIVIDAD 1 Implementación del servicio de rondas preventivas para Penco. Responsable	Enunciado: Propuesta a presentar al consejo de seguridad pública de Penco. Fórmula de cálculo: N° de proyectos formulados y postulados /1 proyecto (70 %)	- Proyecto formulado - Registro de recorridos realizados y reporte de hallazgos.	- Servicio se ejecutará de manera continua y coordinada con las Instituciones del CCSP y con el apoyo de otros programas

Carabineros de Penco Oficina de Seguridad Ciudadana.	Meta: 100%		municipales.
Aumentar sistema de cámaras a nivel comunal ,vía pública		-Mejorar registro de grabaciones -Número de procedimientos realizados -Número de pruebas entregadas a fiscalía	Se debe contar con los recursos adecuados para el funcionamiento y mantenimiento de dicho sistema de video vigilancia
ACTIVIDAD 2 Patrullajes policiales focalizados en áreas vulnerables, Plan cuadrante de seguridad preventiva Responsable Carabineros	Enunciado: Plataforma de análisis criminal integrado de Carabineros. Fórmula de cálculo: Meta: Bajar índices delictuales de mayor connotación socio policial		- La gestión policial será susceptible de registro y monitoreo. - Habrá una coordinación fluida entre municipalidad y Carabineros.
ACTIVIDAD 3 Plan de intervención de sitios eriazos y micro basurales. Responsable Secplan, Aseo y Medio Ambiente, Carabineros.	Enunciado: % sitios eriazos y micro basurales intervenidos. Fórmula de cálculo: N° de puntos intervenidos en 1 año / N° de puntos problemáticos identificados *100) Meta: 80% informar detectados y denunciados.	- Catastro comunal de sitios eriazos. (fuente de información: oficinas DOM), notificaciones a propietarios. - Registro de intervenciones. Control de solucionados y pendientes (Carabineros)	- Municipalidad cuenta con los recursos necesarios para implementar el plan - Coordinación entre Carabineros y Municipalidad.
COMPONENTE 2: Estrategia comunal de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas. Responsable:	Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad en el año 1/ N° de actividades enunciadas*100	- Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avances). - Actas de reunión - Plataforma de	- Se contará con recursos para implementarlas actividades. - Se mantiene el interés de las instituciones para intervenir. - Coordinación

Carabineros	Meta: Dictar charlas a estudiantes de la comuna.	relaciones comunitarias.	SENDA Previene y DEM-O.P.D.
ACTIVIDAD 1 Regulación y Fiscalización de expendio y consumo de alcohol; con estudio.	Enunciado: % de ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción. Fórmula de cálculo: N° de actividades ejecutadas en 1 año / N° de actividades planificadas*100 Meta: 80%	- Informe sobre conflictividad asociada a expendio de alcoholes por sector - Base de datos de patentes vigentes. - Modificación ordenanza municipal de alcohol. - Carta Gantt - Registros de asistencia. - Encuesta de satisfacción usuaria	- Existe voluntad para la ejecución de la iniciativa. - Hay voluntad del Concejo Municipal para revisar la problemática de alcoholes.(patentes) - Apoyo de las instituciones para el cumplimiento de la estrategia.
Responsable: La Oficina Jurídica Municipal; Senda Previene, Inspección Municipal.			
Difusión a la comunidad .locales de venta de alcohol	Campaña de difusión dirigida a locatarios	-Registro fotográfico - entrega de material didáctico.	-Coordinar con instituciones para dichas actividades.
ACTIVIDAD 2 Plan Microtráfico Cero (MT-0) BICRI M-PDI	Enunciado: % de denuncias de microtráfico atendidas. Fórmula de cálculo: N° de investigaciones realizadas en 1 año / N° de denuncias canalizadas a MT0 *100 Meta: 80%	- Fichas municipales de denuncia. - Reporte de PDI - Reporte de Ministerio Público.	- MT-0 se desarrolla en la Comuna el año 2

<p>ACTIVIDAD 3 Prevención de consumo de alcohol y drogas en establecimientos educativos.</p> <p>Responsable: D.E.M, Carabineros, PDI, Senda y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Enunciado: Número de establecimientos educativos planificados en la intervención.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de Establecimientos Educativos planificados/N° Establecimiento Intervenido</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de planificación. - Registros de asistencia. - Registros fotográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estamento: a.-) Profesores; b.-) Alumnos; c.-) Padres, Madres y Apoderados; participan de los talleres impartidos por las instituciones mencionadas.
<p>ACTIVIDAD 4 Instalación de mesa comunal para la prevención de la violencia escolar.</p> <p>Responsable Encargado Oficina OPD.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones realizadas.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de reuniones realizadas en 1 año /N° de reuniones programadas *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones. - Lista de asistencia. - Iniciativas planificadas. - Registro Fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estas temáticas serán trabajada por: - OPD., Programa Infancia, Senda, PDI., Carabineros y Seguridad Ciudadana.
<p>ACTIVIDAD 3 Plan de prevención de la deserción escolar.</p> <p>Responsable DEM, OPD., Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de reuniones realizadas.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de reuniones realizadas en 2 año /N° de reuniones programadas *100</p> <p>Meta: 80%</p> <p>Enunciado: % de acciones realizadas.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de acciones realizadas en 1 año /N° de acciones programadas *100, Charlas impartidas por Carabineros.</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones, con los encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos. - Plan de acción. - Lista de Asistencia. - Registro Fotográfico 	<ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones trabajan en conjunto para la implementación de la estrategia.

<p>ACTIVIDAD 4 Implementación de la política local de infancia.</p> <p>Responsable: OPD., Programa de Infancia.</p>	<p>Enunciado: % de acciones desarrolladas.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de acciones ejecutadas en 1 año / N° de acciones programadas *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones. - Acuerdos. - Documento "Política local de infancia". - Carta Gantt 	<ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones que trabajan con infancia desarrollan la política local. - La planificación de la política local cuenta con el apoyo de las instituciones locales.
<p>ACTIVIDAD 5</p> <p>Programa 24 Horas para prevenir conductas infractoras en niños/as y adolescentes.</p> <p>Responsable OPD., y Carabineros</p>	<p>Enunciado: % de NNA ingresados a comisarías que son atendidos.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de NNA atendidos en 1 año / N° de NNA detenidos por carabineros en 1 año *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado 24 horas. - Fichas de atención individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carabineros envía oportunamente a la municipalidad a través de OPD., el listado de NNA detenidos.
<p>ACTIVIDAD 6</p> <p>Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.</p> <p>Responsable OPD., y Programa Infancia.</p>	<p>Enunciado: % de casos de vulneración de derechos que son atendidos.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de casos atendidos en 1 año / N° de casos detectados en 1 año *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de atención individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demanda continua estable y es posible absorberla con los recursos actuales.
<p>ACTIVIDAD 7</p> <p>Programa de Prevención Focalizada (PPF) para niños/as y adolescentes en situación de mediana complejidad</p> <p>Responsable OPD., y</p>	<p>Enunciado: % de NNA que requieren atención psicosocial que son atendidos.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de NNA atendidos en 1 año / N° de NNA que requieren atención en 1 año *100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de atención individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demanda continua estable y es posible absorberla con los recursos actuales.

Programa Infancia.			
COMPONENTE 3 : Fortalecimiento de la comunidad para la prevención del delito y la convivencia vecinal.	Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades. Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad en el año 1/ N° de actividades enunciadas*100 Meta: 80%	Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avances).	- Se contará con recursos para implementarlas actividades. - Se mantiene el interés de las instituciones para intervenir.
ACTIVIDAD 1 Campaña de autocuidado en adultos mayores Responsable: Oficina Adulto Mayor (invitado no permanente) Carabineros de Chile	Enunciado: % de clubes de adulto mayor. Fórmula de cálculo: número de clubes integrados al plan en 2 año / n° de organizaciones planificadas Meta: 70 %. Charlas preventivas impartidas por Carabineros.	- Lista de asistencia. - Actas de reuniones - Fotografías.	Club de adulto mayor ,respetará los acuerdos y generará instancias de postulación a proyectos hacia su segmento
ACTIVIDAD 2 Fortalecimiento de las mesas de participación y seguridad ciudadana. Responsable: Oficina Seguridad Ciudadana	Enunciado: % de organizaciones sociales integradas al plan. Fórmula de cálculo: N° de organizaciones integradas al plan en 1 año /N° de organizaciones planificadas *100 Meta: 80%	- Plan de acción para desarrollo organizacional. - Actas de reuniones - Carta Gantt. - Fotografías.	- Las organizaciones trabajan en conjunto con los equipos comunales para impulsar el trabajo en seguridad. - Se respetan los acuerdos del plan de acción.

<p>ACTIVIDAD 3: Campaña de auto cuidado, para prevención de robos a viviendas.</p> <p>Responsable: Seguridad Pública y Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las campañas planificadas.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de campañas realizadas en el año 1/ N° de campañas planificadas*100</p> <p>Meta: 80% entrevistas puerta a puerta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registros fotográficos - Documento de planificación. - Carta Gantt - Fichas de encuesta realizado por Carabineros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con la coordinación institucional para realizarlas actividades. - Se cuenta con los recursos necesarios para realizarlas actividades de difusión.
<p>COMPONENT E 5: Prevención y Atención de la violencia contra la mujer.</p>	<p>Enunciado: Promedio de cumplimiento de las actividades.</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada actividad en el año 1/ N° de actividades enunciadas*100.</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos oficiales (actas de reuniones, informes de avances). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se contará con recursos para implementarlas actividades. - Se mantiene el interés de las instituciones para intervenir.
<p>ACTIVIDAD 1: Programa Comunal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia</p> <p>Responsable Oficina de la Mujer – Sernameg.</p>	<p>Enunciado: Proyecto de Atención de VIF formulado y presentado a fondo de gobierno.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de proyectos formulados y postulados / 1 proyecto *100)</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto formulado - Oficio solicitando financiamiento. - Registro de recorridos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habrá fuentes disponibles y se obtendrá financiamiento. - Existe demanda de este tipo de servicio en la comuna.
<p>ACTIVIDAD 2: Campaña de difusión y sensibilización hacia la comunidad sobre la violencia de género.</p> <p>Responsable</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las campañas planificadas.</p> <p>Fórmula de cálculo: N° de campañas realizadas en el año 1/ N° de campañas planificadas*100</p> <p>Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registros fotográficos. - Documento de planificación. - Carta Gantt. - Material didáctico. - Registros de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere contar con la coordinación institucional para realizarlas actividades de difusión y sensibilización.

Programa de la Mujer Senameg			
------------------------------------	--	--	--

ACTIVIDAD 1: Campaña de autocuidado en las comunidades.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2: Asesoría a organizaciones sociales para la postulación de proyectos F.N.S.P y F.N.D.R.			X	X	X	X			X	X			X	X		
ACTIVIDAD 1: Implementación de proyecto de prevención escolar en establecimientos		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X
ACTIVIDAD 2 Campaña de difusión en barrios, Fono Denuncia Seguro.		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X
ACTIVIDAD 3 Conversatorio abierto con la comunidad			X				X				X				X	
ACTIVIDAD 4: Implementación de la Política local de la Infancia.			X	X			X	X			X	X		X	X	X
COMPONENTE 5: Fortalecer la capacidad organizativa, de control social y uso de la denuncia de la comunidad para prevenir el delito y la violencia en los barrios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 1 Proyecto de Fortalecimiento Comunitario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2 Proceso de fortalecimiento de las mesas de participación ciudadana y seguridad pública.		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X